



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA
ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
PERSONERÍA JURÍDICA 0379 DEL 22 DE MAYO DE 1990



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Las organizaciones comunales, ambientales y coordinaciones campesinas del territorio, solicitamos respetuosamente a todas y todos sus pobladores, directivos de Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales de todo tipo, así como a sus respectivos asociados; promover urgentemente bajo el mandato ambiental de las Normas de Convivencia, la protección y defensa de la Amazonía, **evitando las talas y quemas de nuestras selvas**, hogar compartido con animales, plantas y fuentes de agua, fundamentales para la supervivencia de la humanidad.

Hacemos un fraterno y sentido llamado, a pensar en el bienestar de las generaciones futuras; a pensar en nuestros hijos e hijas y el mundo que deseamos dejarle a su cuidado. **Debemos frenar la deforestación, parar la tala y la quema indiscriminada, demostrando una ejemplar cultura campesina y comunal**, que siembra a través de la organización, conciencia y principios.

Convocamos a los Núcleos Comunales, organizaciones Campesinas, Indígenas, Afrodescendientes, Juveniles, Ambientales, de mujeres, presidentes de juntas, coordinadores de núcleo, dueños de fincas, transportadores, comerciantes y público en general; a realizar actividades de reforestación y recuperación del ambiente; así como trabajar en la defensa y protección de la Amazonía, que garantiza la vida de nuestras familias.

**¡POR LA AMAZONIA PAREMOS LA DEFORESTACION Y
GARANTICEMOS LA VIDA!**

5 de octubre de 2022